

27 de noviembre de 2024
UNA-IEM-OFIC-482-2024

M.Sc. Ileana Schmidt Fonseca
Coordinadora
Comisión de Análisis de Temas Institucionales
Consejo Universitario

Estimada señora:

En atención a su oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-302-2024, en el que solicita emitir criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN CAPITULO V A LA LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LEY N° 8589, DEL 25 DE ABRIL DE 2007. LEY PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRÍMENES DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, expediente N.º24.563, informamos que la Asamblea Legislativa realizó la consulta a esta unidad el pasado 31 de octubre.

Con este motivo remitimos copia del oficio UNA-IEM-OFIC-464-2024 con las observaciones elaboradas por la M.Sc. Ericka García Zamora, académica del Instituto de Estudios de la Mujer.

Quedamos a las órdenes para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Dra. Fannella Giusti Minotre
Directora
Instituto de Estudios de la Mujer

Anexo: Oficio UNA-IEM-OFIC-464-2024
Enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/PDGu8Ug5RpWv0kCX5762Kw>